



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000914-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a cuántas y cuáles empresas y/o entidades han recibido financiación para el diseño o mantenimiento los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles en cada uno de los últimos 4 años anteriores al 30 de septiembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000892, PE/000907, PE/000909 a PE/000911, PE/000914, PE/000918 a PE/000928, PE/000937 a PE/000939, PE/000960 a PE/000986, PE/000988 a PE/000993, PE/000995 a PE/001011, PE/001013 a PE/001036, PE/001039 a PE/001055, PE/001060, PE/001064, PE/001066, PE/001073, PE/001075, PE/001076, PE/001078, PE/001080, PE/001086, PE/001088, PE/001089, PE/001092 a PE/001094, PE/001096 a PE/001098, PE/001101, PE/001104, PE/001105, PE/001109, PE/001112, PE/001114, PE/001116, PE/001119 y PE/001120, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1100914, formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “cuántas y cuáles empresas y/o entidades han recibido financiación para el diseño o mantenimiento los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles en cada uno de los últimos 4 años anteriores al 30 de septiembre de 2022”.

Recabada información de las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de la Presidencia**
- **ANEXO II: Consejería de Economía y Hacienda**
- **ANEXO III: Consejería de Industria, Comercio y Empleo**



- **ANEXO IV: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio**
- **ANEXO V: Movilidad y Transformación Digital**
- **ANEXO VI: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**
- **ANEXO VII: Consejería de Sanidad**
- **ANEXO VIII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**
- **ANEXO IX: Consejería de Educación**
- **ANEXO X: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte**

Valladolid, 30 de noviembre de 2022.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.

ANEXO I

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

P.E./1100914

Respecto del objeto de esta pregunta escrita ninguna empresa y/o entidad ha recibido financiación para el diseño o mantenimiento de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles en cada uno de los últimos 4 años anteriores al 30 de septiembre de 2022.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

P.E./1100914

En contestación a las preguntas con respuesta escrita señaladas, a la vista de la información facilitada por los centros gestores y atendiendo al ámbito de competencias de esta Consejería de Economía y Hacienda se informa:

Instituto para la Competitividad Empresarial (ICE):

1.- **WEB TELETRAMITACIÓN AYUDAS ICE** <http://www.portalclienteade.jcyl.es/adpc>



Este portal es un servicio del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE) para poder informar y tramitar las ayudas del ICE.

Su diseño y mantenimiento está gestionado por INDRA y al mismo se han destinado las siguientes cantidades anuales:

Año	Horas	Importe (€)
2022 (en sept)	1.160	32.259,60
2021	2.496	69.413,76
2020	1.261	35.068,41
2019	336	9.344,16
2018	223	6.201,63

Durante 2020 y 2021 se procedió a la remaquetación total del portal, hubo convocatorias muy excepcionales que requirieron hacer cambios importantes en plantillas, flujos, etc, al alejarse bastante de las líneas convencionales del ICE.; además de la adaptación a NOTI, el nuevo sistema de notificaciones electrónicas de la Junta. En 2022 hay una convocatoria excepcional (línea de incendios), que ha requerido desarrollo e implicado cambios

2.- WEB REDEI <http://www.redei.es>,

En este sitio web se informa del conjunto de conocimientos, recursos, tanto tangibles como intangibles, y servicios, aportados por las entidades adheridas a la Red de Emprendimiento e Innovación de Castilla y León, disponibles así de forma concentrada para generar sinergias, aprovechando las ventajas de la especialización, la diversificación y del trabajo colaborativo.

El diseño y mantenimiento de la web corresponde a Abisal web Consulting.

Los gastos de diseño y mantenimiento han sido los siguientes:

- Creación y diseño de un portal web para la Red de Innovación y Emprendimiento de Castilla y León (Intranet e instalación de CMS para su administración. Pago en 2018.

Importe Factura: 12.720 € (IVA incluido).

- Registro, gestión del dominio “redei.es” (página web de la Red de Emprendimiento e Innovación) y servicio de alojamiento de la plataforma web en Hosting de alto rendimiento con medidas anti-hackeo, para el periodo hasta 12/2021.

Importe Factura de 20/07/21: 411,40 € (IVA incluido)

- Registro, gestión del dominio “redei.es” (página web de la Red de Emprendimiento e Innovación) y servicio de alojamiento de la plataforma web en Hosting de alto rendimiento con medidas anti-hackeo, para el periodo hasta 12/2022.

Importe Factura (en trámite de pago): 411,40 € (IVA incluido).



ANEXO III

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA COMERCIO Y EMPLEO

P.E./1100914

En contestación a la Pregunta Escrita **P.E./000914**, Núm. Registro de entrada 6394, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores, D. RUBÉN ILLERA REDÓN, D. JESÚS GUERRERO ARROYO y D^a. CONSOLACIÓN PABLOS LABAJO del **Grupo Parlamentario Socialista** de las Cortes de Castilla y León, solicitando *“¿Cuántas y cuáles empresas y/o entidades han recibido financiación para el diseño o mantenimiento de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles en cada uno de los cuatro años anteriores al 30 de septiembre de 2022? Se desea conocer también el objeto de la financiación, cuantía económica y si cumplen en la actualidad con el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público”*.

Se informa que las aplicaciones web y aplicaciones para dispositivos móviles son propias de esta Consejería y no realizan la prestación de servicios vía concesional o contractual para gestionar servicios públicos, por lo cual ninguna empresa ni entidad ha recibido ninguna financiación en este sentido, puesto que se gestiona desde el Servicio de Informática de esta Consejería. Tampoco consta documento alguno elaborado por órganos de la administración autonómica dependientes de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, relativos a la misma.

ANEXO IV

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

P.E./1100914

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, a través de la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal, mantiene la aplicación MICO “Micología Castilla y León” cuyo diseño y mantenimiento se adjudicó a la empresa LUCE Innovative Technologies S.L. mediante los siguientes contratos:

- RV-0002/18 - “Implementación de las conexiones necesarias para la aplicación MICO”, por importe de 18.016,90 €.
- PF-0001/19 - “Realización de la aplicación informática MICO para la teletramitación administrativa contenida en el Decreto 31/2017”, por importe de 63.417,31 €.
- PF-0002/20 - “Mantenimiento de la aplicación informática MICO”, por importe de 18.091,92 €.



- PF-0002/21 - "Mantenimiento de la aplicación informática MICO", por importe de 18.091,92 €.

ANEXO V

CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

P.E./1100914

La competencia de la Dirección General de Telecomunicaciones y Administración Digital, en cuanto Unidad Responsable de Accesibilidad de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del *Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público*, sin perjuicio de las competencias de otros departamentos de la Administración autonómica, afectadas por las obligaciones establecidas en el citado Real Decreto, viene referida a la coordinación y supervisión del cumplimiento de las obligaciones en materia de accesibilidad de los sitios web y de las aplicaciones para dispositivos móviles de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

ANEXO VI

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

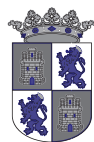
P.E./1100914

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

Desde 2018 la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural no ha formalizado ningún contrato con una empresa externa para el diseño o mantenimiento de sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles para la extranet.

Por su parte, el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), ente público de derecho privado adscrito a esta Consejería, ha formalizado desde 2018 contratos para el diseño o mantenimiento de sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles con empresas las siguientes empresas:

- Neoris España S.L. Servicio de diseño, desarrollo e implementación del portal web de los Premios Zarcillo 2018.
- Visual Online Soluciones SL. Diseño de Microsite Web www.duerowine.es.
- Altia Consultores S.A. 14.600. Servicio de desarrollo e implementación del módulo intranet en el portal web del ITACYL.



- Altia Consultores S.A. Servicio de migración del portal web de la red GNSS de opencms a liferay.
- Everycode SL. Servicio de accesibilidad y usabilidad web para la extranet del ITACyL.

Todos los contratos cumplen con lo establecido en el RD 1112/2008 sobre accesibilidad y usabilidad web para la extranet del ITACyL.

ANEXO VII

CONSEJERÍA DE SANIDAD

P.E./1100914

En contestación a las iniciativas parlamentarias indicadas, se informa en el ámbito competencial de la Consejería de Sanidad que no se ha financiado en el periodo planteado en formulación de la pregunta a ninguna empresa ni entidad para el diseño y mantenimiento de sus sitios web en cuanto, tanto el Portal de Salud de Castilla y León (www.saludcastillayleon.es) como y todos sus subportales, se construyen por personal y medios propios de la Gerencia Regional de Salud. El mantenimiento de la APP SACYL CONECTA está englobado dentro del contrato marco para el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones propias de la Gerencia Regional de Salud y no tiene un presupuesto asignado específicamente a la misma, sino que sus actuaciones se realizan bajo demanda puntual de actuación por la propia Gerencia cuando se desea desarrollar nuevas funcionalidades en cualesquiera de los sistemas de información contemplados.

Tanto el Portal de Salud de Castilla y León como la aplicación de móvil SACYL CONECTA, cumplen con lo dispuesto en el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.

La Gerencia Regional de Salud de Castilla y León mantiene actualizado dicho cumplimiento mediante desarrollos propios; la plataforma PROXIA®, cuyo mantenimiento de licencia y soporte se ha contratado con la empresa DIVISA IT, S.A.U., a la que se han abonado 244.829 euros en el marco del contrato desde el 1 de octubre de 2018; el mencionado contrato marco de servicios de mantenimiento de aplicaciones propias de eSalud de la Gerencia Regional de Salud, adjudicado a la empresa CONNECTIS ICT SERVICES, S.A.U.; y el servicio de accesibilidad y usabilidad web para los dominios de los servicios públicos del Portal de Salud de Castilla y León contratado con la empresa PLAT-ON DIGITAL, S.L. por un importe total de 17.605,50 euros, cuya ejecución ha comenzado el pasado 1 de mayo de 2022.

Asimismo, se ha contratado la realización de una auditoría de accesibilidad para el Portal de Salud de Castilla y León, la APP móvil SACYL CONECTA (IOS Y Android) y la Carpeta del Paciente, necesaria para el cumplimiento del mencionado Real Decreto 1112/2018, con la empresa Everycode, S.L. por importe de 11.797,50 euros.



ANEXO VIII

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./1100914

En los sitios web del ámbito de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, alojados en la web de la Junta de Castilla y León, existen aprobadas medidas estándar de accesibilidad.

Las aplicaciones para dispositivos móviles, de las que dispone la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades se contrataron con anterioridad al Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, por lo que no se dispone de Certificado de Accesibilidad para las mismas.

Las aplicaciones para dispositivos móviles vinculados a esta Consejería son los siguientes;

App Infancia.- Tarjeta de acogedor e información relativa a infancia

<https://play.google.com/store/apps/details?id=esjcyL.gss.InfanciaCyL>

App Club 60.- Grabación de solicitudes del Club60 y visualización de información referente al programa del Club de los 60

<https://play.google.com/store/apps/details?id=es.connectis.club60>

Video residencias digitales:

Para que residentes puedan hacer video llamadas a sus familiares/contactos y viceversa.

<https://play.google.com/store/apps/details?id=es.jcyl.gss.residenciasDigitalesCyL&gl=ES>

En cuanto a los sitios web, son los siguientes:

<http://carnejovencyl.com/>

AA. Esta página cumple con las recomendaciones de accesibilidad WAI en su nivel

<http://www.castillayleonjoven.com/>

AA. Esta página cumple con las recomendaciones de accesibilidad WAI en su nivel

<http://crefesvirtual.es/->

<https://servicios.jcyl.es/concilia/->

<https://servicios.jcyl.es/ireso>

<https://servicios.jcyl.es/eclub>

<https://servicios.jcyl.es/eteso>



Desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades no se ha financiado a ninguna empresa para que realice actividades de diseño o mantenimiento en los últimos 4 años.

ANEXO IX
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

P.E./1100914

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100914, se manifiesta que la Consejería de Educación no ha concedido financiación a empresas y/o entidades para el diseño o mantenimiento de sitios web o aplicaciones para dispositivos móviles, en los últimos cuatro años anteriores al 30 de septiembre de 2022.

ANEXO X
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

P.E./1100914

Las empresas y entidades que han recibido financiación para el diseño o mantenimiento de sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles en los últimos cuatro años anteriores al 30 de septiembre de 2022, son las siguientes:

1- En el ámbito de la promoción cultural se han contratado los siguientes servicios:

- Diseño y desarrollo de un Escape Room Virtual dirigido al público juvenil y adulto para la difusión de los archivos gestionados por la Junta de Castilla y León por un importe de 17 869,28€. Año 2020. Empresa: BIG BANG BOX S.L.
- Diseño, desarrollo y mantenimiento de una APP lúdica dirigida al público infantil y familiar para la difusión de los Archivos Históricos Provinciales de Castilla y León. por un importe de 17 951,56 €. Año: 2021. Empresa: SONS OF A BIT.
- Desarrollo de la web www.filmotecadecastillayleon.es, por importe de 2 680,15€. Año 2020. Empresa: PRODISTELE S.A.

2- En el marco de las convocatorias anuales de subvenciones destinadas a entidades locales, con población inferior a 20 000 habitantes, para la creación de nuevas infraestructuras turísticas y la mejora de la calidad de las existentes, se han financiado los siguientes proyectos en el periodo de referencia:



- Año 2018:
 - Ayuntamiento de Candeleda: Desarrollo Web turismo ornitológico y naturaleza de Candeleda. Importe subvención: 13 248,47 €.
 - Ayuntamiento de Cebreros: Diseño y desarrollo de Web de Turismo. Importe: 7 723,96 €.
 - Ayuntamiento de Villalcázar de Sirga: Actuaciones promocionales mediante desarrollo Web, video, paneles y locución. Importe subvención: 6 338,65 €.
- Año 2019:
 - Ayuntamiento de Hoyos del Espino: Desarrollo y actualización de página Web turística. Importe subvención: 1 865,68 €
 - Ayuntamiento de Solosancho: Desarrollo y creación de una Página Web. El Castro de Ulaca: Historia, Paisaje y Naturaleza. Importe subvención: 4 067,80 €.
 - Ayuntamiento de Vinuesa: Señalización turística accesible, bilingüe, y con realidad aumentada QR y App. Importe subvención: 29 299,94 €.

3- En el ámbito del patrimonio cultural:

- Para difundir la celebración y potenciar la participación en el IV Congreso Internacional del Canal de Castilla se ha contratado en 2022 la elaboración, actualización de contenidos en web por un importe de 3 439,5 €. Empresa CAPITÁN QUIMERA, S.L.
- Para la difusión y comunicación de las actividades de la Bienal AR&PA 2022 se ha contratado con la empresa CULTURA & COMUNICACIÓN por un importe de 17 950 €. Dicho contrato incluye el diseño de una web.
- En el marco del proyecto PALEOARTE se han realizado dos contratos en 2022 relativos al diseño y mantenimiento de sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles:
- Inclusión de tecnologías de realidad aumentada para adecuación de la visita a la zona arqueológica de Siega Verde. INVICSA AIRTECH, S.L. 14 252,59 €.
- Diseño, desarrollo y mantenimiento de la web del yacimiento de Siega Verde. Empresa: DANIEL MIELGO BARREÑA. 3 590 €

Estas actuaciones cumplen con el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.